



Bosque de galería en el río Xaltatempa, Sierra Norte de Puebla, foto: Jesús Mao Estanislao Aguilar Luna

En México, han existido cuatro enfoques filosóficos de uso y aprovechamiento de los recursos forestales: el utilitarismo, el conservacionismo, el uso múltiple y el uso sustentable. Cada uno con una concepción diferente del papel que deben tener los recursos naturales y cómo ser aprovechados y administrados por sus dueños.

La perspectiva utilitarista (1521-1950), se basó en lograr el bien individual y colectivo a través de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, sin considerar la escasez de los recursos. Lo anterior tuvo consecuencias en la disminución y deterioro de los mismos, que se tradujo en descontentos y presiones sociales. Como resultado, el gobierno promovió un cambio de enfoque, y surgió el conservacionismo (1950 - 1970), el cual prohibió el uso y

aprovechamiento de muchos de los bosques; con ello, se intentó que estos se recuperaran. Dicho enfoque logró lo contrario: cambios de uso de la tierra, incendios, sobrepastoreo, cortas clandestinas y un desinterés en el cultivo forestal. Criterios económicos característicos de los recursos como: utilidad, escasez, valor y disponibilidad en tiempo y forma, no fueron alcanzados.

Por lo anterior, surgió la aproximación denominada uso múltiple (1970 - 1980) la cual, además del aprovechamiento del bosque, promovió la protección de los recursos asociados al mismo, como son el suelo, la fauna silvestre, el agua, y el ambiente. Los programas de manejo aplicados hasta esa época consideraron poco a las comunidades dueñas de los bosques y en varios casos, ni eso. Por tanto, se impulsó un cambio que fuera incluyente socialmente, en especial con los dueños de los recursos forestales. Ello origina al manejo forestal sustentable (1980 - actualidad), que trata de incluir a los componentes ambiental, económico y social en el manejo de los bosques. Hasta el momento, no hay un consenso entre los científicos del significado de este enfoque, aunque sí existe conformidad respecto a su aplicación.

A partir de la interacción dinámica y continua de los componentes del manejo forestal sustentable, se alcanza la heterogeneidad sociocultural y ambiental, aspecto fundamental que se debe comprender y analizar para generar una buena administración que permita alcanzar un desarrollo forestal satisfactorio.

Actualmente, los dueños de los bosques poseen un gran potencial para detonar su desarrollo futuro, basado en la riqueza de sus recursos o capital natural. Sin embargo, ellos aún continúan trabajando para lograr el desarrollo sustentable, y así enfrentar los retos que les impone su entorno. Indicadores nacionales tales como el porcentaje de deforestación causado por los cambios de uso de la tierra, una contribución baja al producto interno bruto, una balanza comercial de productos forestales creciente y negativa,

un incremento en la tala clandestina y en incendios son algunos ejemplos que denotan la falta de una administración de los recursos forestales adecuada para alcanzar un aprovechamiento óptimo y la competitividad en la actividad. Por tanto, se requiere redoblar el apoyo de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que continúen coadyuvando en el desarrollo forestal sustentable del país.

La aplicación de una nueva política pública forestal y sus instrumentos implementados por el gobierno mexicano actual, incluyendo la recién aprobada Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable cuyo objetivo es “regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos” buscan impulsar estrategias que permitan reorientar el rumbo hacia el desarrollo forestal sustentable. En esta política pública y sus instrumentos se hace énfasis en los dueños, en los recursos forestales, en los bienes y servicios que generan, así como en los aspectos económicos requeridos para su gestión; todo bajo un enfoque holístico o sistémico. Aún con esos esfuerzos, se necesitan más apoyos económicos, más investigación y más capacitación para alcanzar el bienestar y desarrollo socioeconómico de las comunidades y de los recursos forestales. Sin ellos, será difícil que los productores optimicen el uso de sus recursos, y que la sociedad, en su conjunto, compita con éxito con aquellos países que sí invierten en ello.

Bajo este contexto de necesidades, se creó la Sociedad Mexicana de Recursos Forestales, A. C. (Somerefo) en 1993. Uno de sus objetivos es promover y divulgar el avance de las ciencias forestales, así como de la tecnología, la educación y la práctica profesional relacionada con el manejo y conservación de los recursos forestales en México. Desde su creación, y congruente con dicho objetivo, la Somerefo, en un esfuerzo conjunto con

instituciones sedes, ha organizado 13 Congresos Mexicanos de Recursos Forestales, los cuales son foros de comunicación, análisis e intercambio de ideas y experiencias dirigidos a diferentes actores (estudiantes, investigadores, profesores, gestores, industriales, tomadores de decisión y productores) interesados en el aprovechamiento, rehabilitación, conservación y fomento de los recursos forestales.

Del 4 al 6 de octubre de 2017, se celebró el XIII Congreso Mexicano de Recursos Forestales en la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyo objetivo fue promover e intercambiar ideas, retos, soluciones y avances de las diferentes disciplinas de la Dasonomía, a través de conferencias magistrales, ponencias orales y carteles. En él se presentaron 383 trabajos de investigación técnica y científica, distribuidos en 13 mesas temáticas y con la participación de 47 organizaciones que incluyeron a siete centros de investigación e instituciones públicas, 33 instituciones de educación superior y siete consultorías. Las organizaciones que participaron en el Congreso cuentan con presencia en todas las regiones de México, y del extranjero se tuvo representación de organizaciones y participantes de Alemania, Estados Unidos de América, Canadá, Cuba, España, Francia, Japón y Perú.

Uno de los resultados del Congreso, y en el afán de difundir el trabajo técnico-científico de los investigadores forestales, la Mesa Directiva (2017-2019) conjuntamente con la Editora en Jefe de la Revista Mexicana de Ciencias Forestales (RMCF) en representación de su Comité Editorial acordaron convocar a los autores de los trabajos presentados para que sometieran sus contribuciones al arbitraje y publicación de los mismos en dos números de la Revista, correspondientes al tercero (mayo-junio) y quinto número (septiembre-octubre) del presente año.

La Sociedad Mexicana de Recursos Forestales continuará promoviendo la divulgación de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas por el sector académico en beneficio del desarrollo de la actividad forestal de México.



Dr. Manuel de Jesús González Guillén
Presidente de la XIV Mesa Directiva de la
Sociedad Mexicana de Recursos Forestales A.C.